



85291

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones por "NUEVO DISPOSITIVO DE CIERRE DOBLE, PARA FAJAS Y FAJAS-BRAGA CON ABERTURA CENTRAL TOTAL, a favor de don Eusebio Rodríguez Malo y García Aranda, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Condes de Torre-Anaz nº 21.

- - - -

Las fajas y las fajas-braga que se conocen en el mercado, están formadas, en conjunto, por una pieza unitaria, totalmente cerrada por todos sus lados; para ponérselas, la usuaria ha de meter los pies por la abertura superior, y deslizarla hacia arriba por todo el cuerpo hasta que la arista o borde superior se acoplen a la cintura o punto adecuado.

5

Esta labor siempre es penosa, por cuanto la faja forzosamente ha de ser (aunque de material elástico) notoriamente más estrecha que el cuerpo de la usuaria, ya que esto es necesario para que desarrolle su efecto de presión contenedora del desbordamiento de carne.

10

85291

20



15

La labor trabajosa de colocarse la faja de tipo convencional, no solamente ofrece las molestias de trabajo citadas, sino que además, es frecuente que la usuaria se deteriore las uñas, y que la faja sufra deformaciones y posibles roturas por los efectos de tensiones rápidas y violentas a las que es sometida en el acto de colocación, y muchas veces también en el momento de desprenderse de ella.

20

Con el fin de evitar tales inconvenientes, se ha llegado al presente modelo de utilidad, que recae en esencia, en un dispositivo de doble cierre, acoplable particularmente a un tipo de faja que, según la invención, va provista de una abertura central total, lo cual facilita hasta un grado incalculable, haciéndola sencillísima, la labor de quitar y poner esta prenda.

25

30

Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de planos en la que se muestra una ejecución, en esquema, considerada como preferente, sin que ello tenga ningún carácter limitativo, pues caben en dicho invento tantas variantes de realización como sean posibles dentro del cuadro general del mismo, en especial en cuanto a se refiere a modelos de faja, materiales a emplear, tallas, etc., que no tienen limitación alguna.

35

40

Según el dibujo adjunto, tenemos una faja de hechura general convencional (C) que irá provista de los refuerzos y demás piezas accesorias necesarias; y que se caracteriza esencialmente porque va abierta de arriba a abajo, totalmente y en sentido vertical, por su parte delantera; haciéndose constar sin embargo, que esta abertura puede hallarse en cualquier otro punto adecuado de la faja. Dicha abertura central se señala con (A) en el dibujo adjunto.

Dicha abertura, aparte de otros elementos acceso-



8529120

45

rios, presenta junto a uno de sus bordes, en primer lugar, una tira con corchetes (macho) a continuación de la cual va un elemento de cremallera, que se referencian en los planos adjuntos, respectivamente, con (2) y (1).

50

Al borde del lado opuesto, se prevé el otro elemento de cremallera que junto con el anterior forman el cierre, reseñado con (3); y la correspondiente tira de corchetes (hembra) que coopera al cierre con la anterior; de esta forma, se presenta una faja o faja-braga, con un cierre doble, de seguridad absoluta, y con abertura vertical total, lo cual facilita hasta el máximo extremo el trabajo de quitarse y ponerse la prenda de referencia.

55

Finalmente, sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes de realización sean factibles dentro del cuadro general de la misma; pudiéndose substituir los elementos de cierre descritos por otros similares (tales como botones, etc.) y siendo indiferente el patronaje y elementos accesorios de las prendas, que podrán ser cualesquiera, así como sus materiales, tallas y proporciones, sin limitación.

60

- - - - -

65

NOTA. - Descrito suficientemente lo que antecede, sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo comprendido en las siguientes:

REIVINDICACIONES:

70

1 - Nuevo dispositivo de cierre doble, para fajas y fajas-braga, con abertura central total, caracterizado por el hecho de haberse previsto una de tales prendas dotada de una abertura vertical total, de borde a borde, te--



85291

F
75

niendo a un lado del borde de dicha abertura, aparte de los elementos accesorios, esencialmente una tira de corchetes machos, paralelamente a la cual queda, a un corto espacio, un elemento vertical de cierre de cremallera.

80

2 - Nuevo dispositivo, según reivindicación 1ª caracterizado por el hecho de que en el borde opuesto, va acoplado el otro elemento cooperante del cierre de cremallera, yendo a una corta distancia del mismo, una tira paralela de corchetes hembra aptos para ser abrizhados en los del borde opuesto.

85

3 - NUEVO DISPOSITIVO DE CIERRE DOBLE, PARA FAJAS, Y FAJAS-BRAGA CON ABERTURA CENTRAL TOTAL.

- - - - -

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara, con un total de ochenta y nueve líneas y hoja de dibujos que se acompaña.

Madrid 20 enero 1961

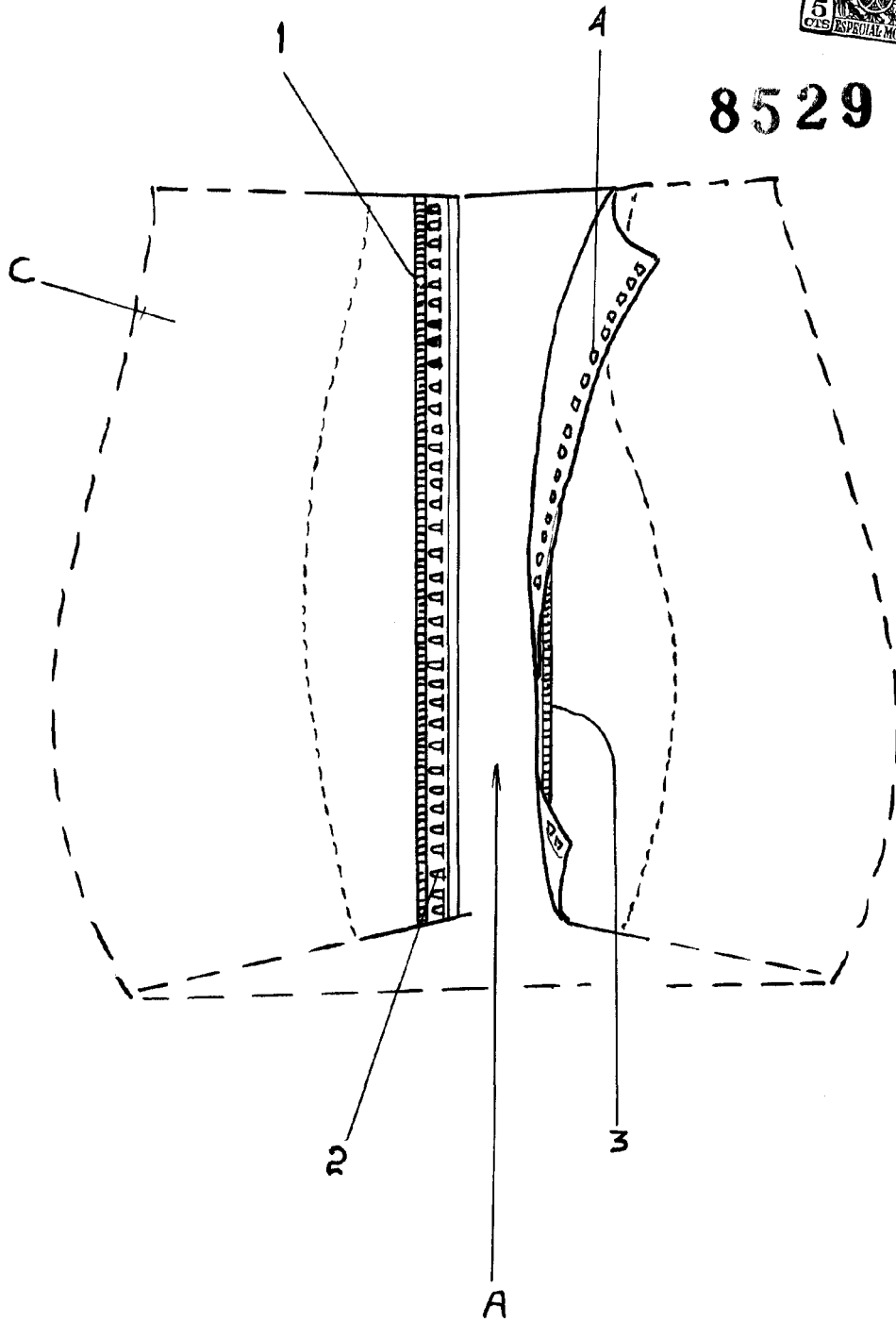
pa.

D. EUSEBIO RODRIGUEZ MALO y GARCIA ARANDA = *Flora Unica*



20 E

85291



MADRID 20 ENERO 1961

ESCALA VARIABLE